



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Pees

Nº 180 -2015-GGR-GR PUNO
PUNO, 27 ABR 2015.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 055-2015-GR UNO/DRTCVC-DVC, sobre RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERGERENCIAL; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto, el titular de la Dirección de Vivienda y Construcción de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Gobierno Regional Puno, solicita la reconformación del Comité Intergerencial de Agua y Saneamiento del Gobierno Regional Puno;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 405-2015-GGR-GR PUNO el 05 de Diciembre 2011, se conformó el Comité Inter Gerencial en Agua y Saneamiento del Gobierno Regional Puno; siendo pertinente disponer su actualización, para la gestión 2015-2018, que actualmente administra el Gobierno Regional Puno;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTER GERENCIAL EN AGUA Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, PERÍODO 2015 – 2018, integrado por los funcionarios siguientes:

- GERENTE GENERAL REGIONAL
- JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
- JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
- GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
- JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
- GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
- GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
- DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
- DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
- DIRECTOR DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN, QUIEN EJERCE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL